

Editar



Easily add text in PDF

Add



A-0100100-00128732-F-0043582420-20081117

0006189087A 1

1090035795





CONTRATO DE TRANSPORTE

CONTRATO DE TRANSPORTE

No.
CONTRATO

ST

Para la debida prestación de servicio el CONTRATISTA, deberá dar el listado de los pasajeros a movilizar conforme con el cuadro que se adjunta con el fin de realizar el control y debido seguimiento de los usuarios.
Los usuarios que no estén registrados dentro del recuadro, deberán ser informados a la empresa de transporte por escrito con Nombre completo y No de documento de identidad, mínimo con tres (3) horas de antelación antes de iniciar el servicio.

DEBE CUMPLIR CON 70% DE CAPACIDAD DEL VEHICULO

Registrar las siguientes Siglas para identificación (R Registro civil) (T tarjeta Identidad) (P pasaporte) (CC Cedula de Ciudadanía)

Formas para identificación (N Registro Civil) (T Tarjeta Identidad) (P Pasaporte) (CC Cédula de Ciudadanía)			
NOMBRE	NO IDENTIFICACIÓN	TELEFONO	
CARLOS ENRIQUE RAMIREZ RESTREPO	70.116.985	5895180	
MONICA DEL SOCORRO SOSA JARAMILLO	43.095.202	5895180	
KAREN ANDREA RAMIREZ SOSA	1017134134	5895180	
CHRISTIAN VASQUEZ URIBE	1128478252	5895180	
MARIANA RAMIREZ SOSA	1214713176	5895180	
DUVAN FELIPE HERRERA	1017146039	5895180	
JUANITA HERRERA RAMIREZ	1023645979	5895180	
JULIETA HERRERA RAMIREZ	1023652620	5895180	
LUISA FERNANDA GONZALEZ	1036650452	5895180	
VALERIA GALEANO	1036654936	5895180	
GONZALO ANTONIO SOSA JARAMILLO	71612069	5895180	
MARIA ELENA SOSA JARAMILLO	43582420	5807630	
MARIAPAZ CATAÑO SOSA	1020115952	5807630	
JUAN CARLOS CATAÑO URIBE	71642453	5807630	



Compartir



Extraer páginas



Compartir
imagen



Anotaciones en PDF

Ver más archivos

**CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR: NIT:	Carlos Alberto Molina Mejia 8434210	TELEFONO:	3013167564
CONTRANTANTE: NIT.	Maria Elena Sosa Jaramillo 43582420	TELEFONO	3016428862
DIRECCION:	Ciudad 46 # 90-16	EMAIL:	
CC			
NOMBRE R/L OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		
CONVENIO NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA	Nit.
CONDICIONES DEL CONTRATO			
VEHICULO	PLACA: SN 12457 No INTERNO 131	MODELO: 2012 CLASE:	MARCA: NISSAN # PASAJEROS A MOVILIZAR C/T
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación		
FECHA DE INICIO	DIA 16	MES 01	AÑO 2022
FECHA DE TERMINA	DIA 17	MES 01	AÑO 2022
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____		
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		VALOR TOTAL
	ANTICIPO	SI _____ NO _____	V ANT
	VALOR REST	\$ _____	
	FECHA PAGO	DIA _____	MES _____
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos	
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.	
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	MEDELLIN.	HORA SALIDA
	DESTINO	CISNEROS.	HORA LLEGADA
	AREA DE OPERACION	Municipal _____ A. Metropolitana _____ Departamental _____ Nacional _____	
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN		
No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.		
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.		A los días	Del mes/año
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de			
Carlos M CC. 8434210 TRANSPORTADOR		MARIA ELENA CC. 43582420 CONTRATANTE	